CONTRATO ABIERTO UOC N° 11/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SERVIDOR – TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL (PLURIANUAL)" – ID Nº 345.409-

Entre **el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) – Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) LEY Nº 6.207/2018**, domiciliada en Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci**, con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y el **Sr. Andrés Sebastián Legal Rottges** con Cédula de Identidad Nº 2.853.658 ,en su carácter de Director General de Administración y Finanzas denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma, **MACOM S.A.** domiciliada en, 25 de mayo 3874 casi Radio Operadores del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por Orlando Basilides Invernizzi Torres, con Cédula de Identidad N° 1.230.054 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SERVIDOR – TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL (PLURIANUAL) ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) SICOM Nº 14/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SERVIDOR - TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL – PLURIANUAL. ID 345.409".----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;----------
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;----------
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);----------
e) La oferta del proveedor;----------
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;----------
g) Las Garantías.----------

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

ALEJANDRO PERALTA VIERCI
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

macom S.A.
www.macom.com.py

CONTRATO ABIERTO UOC N° 11/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SERVIDOR – TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL (PLURIANUAL)" – ID Nº 345.409-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°345.409.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) SICOM Nº 14/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SERVIDOR - TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL – PLURIANUAL. ID 345.409", convocado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) - Secretaría de Información y Comunicación – (SICOM). La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución MITIC N° 078 de fecha 18 de diciembre de 2018.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Present.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1	Mantenimiento y reparación de servidor TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL	Unidad Medida Global	1	EVENTO	-	-
	1.1	Mantenimiento preventivo remoto.	Unidad	1	EVENTO	3.600.000	3.600.000
	1.2	Soporte técnico remoto por fallas en el sistema	Unidad	1	EVENTO	1.400.000	1.400.000
						Precio Total Gs.:	**5.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones)**.----------

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración

ALEJANDRO PERALTA VIERCI
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

macom S.A.
www.macom.com.py

CONTRATO ABIERTO UOC N° 11/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SERVIDOR – TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL (PLURIANUAL)" – ID Nº 345.409-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el día hábil siguiente a la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2019.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; EDIFICIO PARAGUAY TV. ALBERDI No 633 C/HAEDO. PLANTA BAJA.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa dependiente de la DGAF MITIC.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

ALEJANDRO PERALTA VIERCI
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

macom S.A.
www.macom.com.py

CONTRATO ABIERTO UOC N° 11/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SERVIDOR – TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL (PLURIANUAL)" – ID Nº 345.409-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Lic. Andrés Lagal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

ALEJANDRO PETTAVIERCI
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

macom S.A.
www.macom.com.py

CONTRATO ABIERTO UOC N° 11/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL SERVIDOR – TIPO SQUID DE PARAGUAY TV HD DIGITAL (PLURIANUAL)" – ID Nº 345.409-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al 27 DIC. 2018

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
MINISTRO - SICOM/MITIC

Sr. ORLANDO BASILIDES INVERNIZZI TORRES
MACOM S.A.

macom S.A.
www.macom.com.py

Lic. ANDRÉS S. LEGAL ROTTGES
SICOM/MITIC